



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA.

18 NOV. 2003

RES.H.Nº 1557-03.

VISTO:

La Res.H.Nº 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura:
SEMINARIO DE TEATRO COMPARADO;

Y POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES:

RESUELVE:

ARTICULO 19.- DAR FIRMA APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos.

Asignatura: SEMINARIO DE TEATRO COMPARADO
Carrera...: PROFESORADO Y LIC. EN LETRAS
Plan.....: 1992 - Período Lectivo 2003

L.U. N° 701.598 TORRES, FANNY

9 (Nueve)

ARTICULO 20.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 12/09/2003.

ARTICULO 21.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 22.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Dr. E. CATALVA BULLEBASICH
Facultad de Humanidades - UNSA